



EXPTE. D- 3648 /14-15



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la sanción y promulgación de la Ley nacional N° 26.995 que establece la creación del Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos "Madres de Plaza de Mayo", el cual se constituirá sobre la base de la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El 6 de abril del año 2000, y tras muchos años de lucha por la defensa irrestricta de los derechos humanos, la Asociación Madres de Plaza de Mayo hace realidad un largo sueño y constituye la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo (UPMPM).

El objetivo de la flamante unidad académica, partiendo de una clara visión popular, era el de estimular el pensamiento crítico, organizar ámbitos grupales de reflexión creativa y abrir un espacio para que los sectores populares y los nuevos movimientos sociales pudieran participar y crear formas de construcción política.

Trabajo Social, Abogacía, Profesorado, Historia, fueron algunas de las primeras carreras que se dieron en la UPMPM a través de convenios articulados con otras unidades académicas. A esto podemos sumarle las reconocidas Cátedras Bolivarianas que fueron inauguradas por el propio Hugo Chávez en 2003; la cátedra Juana Azurduy, Mujeres en la Historia, Historia de Mujeres; entre otros aprendizajes que se incluyeron en su currícula.

También es destacable la producción surgida de esta universidad popular, tanto gráfica, como audiovisual y radial; además de una clara convicción de articulación con los distintos actores de la sociedad a través de su política de extensión.

En la actualidad se dictan en la UPMPM las Licenciaturas en Trabajo Social, en Historia, el Profesorado en Historia y la carrera de Derecho. En el área de formación se dictan los cursos de Periodismo de Investigación, Economía Política, Educación Popular, Modernidad y Genocidio, Psicodrama y Cooperativismo.

Todo este desarrollo fue reconocido recientemente por nuestro Congreso Nacional cuando en la sesión del 22 de Octubre por mayoría se definió reconocerla con el mismo nivel que al resto de las universidades nacionales convirtiéndola en el Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos "Madres de Plaza de Mayo".

Este reconocimiento es más que merecido por la larguísima lucha que estas mujeres han llevado a cabo, arriesgando sus vidas durante la última dictadura militar, hasta este presente de reivindicaciones.

Las Madres de Plaza de Mayo con su ejemplo nos han enseñado los valores que todo militante debe tener para construir una sociedad más justa e igualitaria.

Es por estos fundamentos que les pido a los diputados y diputadas que acompañen este proyecto de declaración.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.